



**Chihuahua**  
capital de trabajo  
y resultados

**ICM** INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA  
R.F.C. ICM-010502-TX1 AV. JUAREZ 601 COL. CENTRO TEL. 072 CHIHUAHUA, CHIH.

Suc. 0175 Independencia, Chihuahua, Chih.  
Cta. 55507871346 Cuenta Tradicional  
Clabe: 014150655078713461

0002232

25-Febrero-26

Fecha

Expedido a:

Sagrario Silva Velez

\$ 6000

(Seis mil pesos 00/100)

COPIA SIN VALOR

533405

No. 0002232

CONCEPTO DEL PAGO

Apoyo para movilidad y participación cultural.

FIRMA CHEQUE RECIBIDO



CUENTA	SUB-CUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER
CONFIDENCIAL. ELIMINADO: QUE CONTIENE LA FIRMA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 128 Y 134 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.					
POLIZA No.	HECHA POR:	REVISADA POR:	AUTORIZADA POR:	AUXILIARES:	DIARIO:
					SUMAS IGUALES



OR

Chihuahua, Chih. a 23 de enero de 2026  
REG MERA 11/26

**C. MARÍA FERNANDA BENCOMO ARVIZO**  
**DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**PRESENTE. –**

Por medio de la presente, me permito solicitar de la manera mas atenta el apoyo de viáticos para la participación de las artistas **María Liz Mirel Cazares Torres, Alejandra Torres García y Sagrario Silva Velez** en el **XVI Festival Internacional Grito de Mujer 2026**, a realizarse del **16 al 22 de marzo del 2026, Modesto, California, Estados Unidos**, evento de relevancia cultural internacional en el que se representa a nuestro estado.

Al respecto, se hace del conocimiento que esta Regiduría manifiesta su disposición de apoyar dicha participación; sin embargo, no se cuenta con los recursos suficientes para cubrir en su totalidad el monto solicitado, por lo que se realizan las gestiones correspondientes con la finalidad de cubrir la mayor parte posible del apoyo requerido, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

Los viáticos solicitados serán destinados a cubrir gastos indispensables derivados de las labores institucionales relacionadas con dicha gestión, tales como traslados, alimentación, y demás tramites necesarios vinculadas con el proceso. Se anexa oficio de solicitud que se hizo llegar a esta regiduría.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención brindada a la presente, quedando a disposición para cualquier información adicional.

ATENTAMENTE

**M.C MARIA ELENA ROJO ALMARAZ**  
**REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**



26 ENE. 2026

**RECIBIDO**  
Instituto de Cultura del Municipio  
Subdirección de Administración y Finanzas

*Suarez*  
12:36

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

**Regidores del H. Ayuntamiento**

